



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 203/2023

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2023

VISTO

La Res. CSU 360/20. Texto ordenado Reglamento de Asistentes y Ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del Área Salud Individual y Colectiva para cubrir las demandas de alumnos y teniendo en cuenta que tal Área cuenta con diferentes actividades;

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resol CSU 360/20;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027799)	Simple	Salud Individual y Colectiva	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Cecilia Castro	Méd. Mg. Diego Palomo
Méd. Mg. Verónica Grunfeld	Méd. Natalia Príncipe
Méd. Mg. Pedro Silberman	Méd. Federico Bugatti



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Mg. Christian Gatti

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Alumnos: Martina Rulli, LU 125541

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente 1690/23 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.